

Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional  
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1004112

VALPARAISO, 27 AGO. 2019

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta N° 3174/ 02.07.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer un (01) Administrativo, asimilado a grado 21°, como **Secretaría**, con desempeño en el Departamento de Bienestar y Calidad de Vida, de la Subdirección de Recursos Humanos, con el objeto de efectuar la Gestión de Secretaria de la Subdirección, Departamento o Subdepartamento que corresponda, atendiendo los requerimientos de su Jefatura, usuarios directos y demás actividades inherentes a su cargo; y

Que, mediante Resolución Exenta N° 2621/ 03.06.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer un (01) Profesional, asimilado a grado 13°, como **Coordinador de Abastecimiento y Compras Públicas**, con desempeño en el Subdepartamento de Abastecimiento y Compras Públicas, de la Subdirección Administrativa, con el objeto de coordinar a nivel nacional procesos de adquisiciones en el Servicio, según la ley de compras y su reglamento, velando por la probidad y transparencia en estos y las demás funciones que le encomiende el Jefe(a)/Encargado(a) del Subdepartamento de Abastecimiento y Compras Públicas; y

**TENIENDO PRESENTE:**

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**1. DECLÁRASE CONCLUIDO** los procesos de selección destinado a proveer los empleos a contrata en la plantas y grados como sigue a continuación:

- Sra. **María José Delgado Flores**, en la planta de Administrativo asimilado a grado 21°, con desempeño el Departamento de Bienestar y Calidad de Vida, de la Subdirección de Recursos Humanos.
- Sr. **Juan Antonio Corio González**, en la planta de Profesionales asimilado a grado 13°, con desempeño en el Subdepartamento de Abastecimiento y Compras Públicas, de la Subdirección Administrativa.

**2. DICTENSE** los nombramientos correspondientes a los procesos concluidos.

**Anótese, regístrese y comuníquese**



FCR/MCV/DBA  
Correlativo: 046250

046250



JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR  
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor N° 60,  
Valparaíso/Chile  
Teléfono (32) 2134615  
Fax (32) 2134655